



RESOLUCIÓN HCD N° 35/2011

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Jorge G. ADROVER para que se lo autorice a dictar el curso "Teoría Estadística II" de la Maestría en Estadística Aplicada que la Facultad dicta conjuntamente con Ciencias Agropecuarias y Ciencias Económicas de la UNC;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que el Dr. Adrover cumple habitualmente en esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar al Dr. Jorge G. ADROVER (legajo 25.614) a dictar el curso "Teoría Estadística II" de la Maestría en Estadística Aplicada que la Facultad dicta conjuntamente con Ciencias Agropecuarias y Ciencias Económicas de la UNC .

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.